



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

7876

18 JUN 2009

Señor

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Su Despacho

Distinguido Señor Presidente

En cumplimiento del Artículo 38 de la Constitución de la República y de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 3, 23 y 26 de la Ley de Crédito Público someto por su mediación a ese Congreso Nacional para los fines de aprobación el Proyecto de Ley mediante el cual se autoriza a la Secretaría de Estado de Hacienda a otorgar la aprobación al Banco de Reservas de la República Dominicana para que conceda al Ayuntamiento de del Municipio de Santo Domingo Este un financiamiento por un monto de cuatrocientos millones de pesos con 00/100 (RD\$400 000 000 00)

El monto del financiamiento será destinado para la adquisición de un moderno equipo y maquinarias con la finalidad de realizar con eficiencia los servicios de recolección y disposición de los desechos sólidos de ese municipio

Los desechos sólidos constituyen un problema para la sociedad dominicana sobre todo para aquellos lugares que como el municipio de Santo Domingo Este han experimentado un crecimiento de su población por lo que las actividades humanas han acrecentado mucho la cantidad de basura que se genera provocando problemas tales como la contaminación que se resume en problemas de salud y daño al ambiente

Con la adquisición de los equipos adecuados el Ayuntamiento podrá reducir la cantidad de residuos generada realizando la adecuada recolección de estos desechos



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

7876

18 JUN 2009

-2-

El Banco de Reservas se descontara automaticamente las cuotas mensuales de ese prestamo de cualquiera de las cuentas que mantenga el Ayuntamiento de Santo Domingo Este en el Banco

Espero pues que los señores legisladores impartan su voto aprobatorio al Proyecto de Ley que someto a su consideración

Díos, Patria y Libertad


Leonel Fernández



Republica Dominicana

Secretaría de Estado de Hacienda

“AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN BOSCH”

DL/ 3000

SANTO DOMINGO D N
09 JUN 2009

Al Excelentísimo Señor
DR LEONEL FERNANDEZ REYNA
Presidente Constitucional de la Republica
Su Despacho

Via **DR. ABEL RODRIGUEZ DEL ORBE**
Consultor Juridico del Poder Ejecutivo

Asunto Remisión de Anteproyecto de Ley que autoriza a la Secretaria de Estado de Hacienda a otorgar la aprobación al Banco de Reservas de la Republica Dominicana para que conceda al Ayuntamiento del Municipio de Santo Domingo Este un financiamiento por un monto de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$400,000,000 00)**, para ser destinados en la adquisición de un moderno y eficiente sistema de recogida de basura en ese municipio

Anexos a) CD que contiene el borrador del Anteproyecto de Ley citado en el asunto y b) oficio No 103108 del Ayuntamiento del Municipio de Santo Domingo Este y anexos

Excelentísimo Señor Presidente

Muy respetuosamente tenemos a bien remitir a vuestra Excelencia el Anteproyecto de Ley que autoriza a la Secretaria de Estado de Hacienda a otorgar la aprobación al Banco de Reservas de la Republica Dominicana para que conceda al Ayuntamiento del Municipio de Santo Domingo Este un financiamiento por un monto de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$400,000,000 00)** para ser utilizados en la adquisición de un moderno y eficiente sistema de recogida de basura en ese municipio

En tal sentido solicitamos a su Excelencia remitir este Anteproyecto de Ley al Congreso Nacional para su aprobación

β

(3973)



Republica Dominicana

Secretaría de Estado de Hacienda

c. 110

Con sentimientos de solidaridad y alta estima le saluda

Atentamente

LIC VICENTE BENGUA ALBIZU
Secretario de Estado de Hacienda

VBA/JC/MY



David D
9/6/09

Santo Domingo Este



ASDE

Ayuntamiento Santo Domingo Este

TRABAJANDO JUNTO A TI

' AÑO DE LA PRIMERA FERIA MUNICIPAL DEL LIBRO '

23 de diciembre del 2008

Senor
Lic Vicente Bengoa Alvizu,
Secretario de Estado de Hacienda
Su Despacho
Santo Domingo Distrito Nacional

Distinguido Señor Secretario

Cortesmente le solicitamos interponer sus buenos oficios a los fines de gestionar que el Excelentísimo Presidente de la Republica solicite al honorable Congreso Nacional la aprobacion del financiamiento por RD\$400 000 000 00 (cuatrocientos millones de pesos) al Banco de Reservas de la Republica para que nuestro Ayuntamiento pueda adquirir los equipos y maquinarias imprescindibles para los servicios de recogida y disposicion final de los desechos solidos en este Municipio

Como resultado de los estudios de factibilidad que al efecto se realizaron lo cual se puede comprobar a través de los documentos anexos esta solicitud fue avalada institucionalmente por nuestro Concejo Municipal mediante la Resolucion No 59 08 del pasado 19 de diciembre

El Banco de Reservas se descontara automaticamente las cuotas mensuales de ese prestamo de cualquiera de las cuentas que mantenemos en esa entidad bancaria

Agradeciendo por anticipado su atencion favorable a la presente queda de usted

Muy atentamente

LIC JUAN DE LOS SANTOS

Síndico

Anexo Resolución No 59 08 de fecha 19 12 08 aprobada por nuestro Concejo Municipal y anexo



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE
En Uso de Sus Facultades Legales
AÑO DE LA PRIMERA FERIA MUNICIPAL DEL LIBRO

Dicta la Resolucion No 59/08

Visto El oficio de fecha 20 de noviembre del 2008 enviado a este Honorable Concejo Municipal por el Señor Sindico LIC **JUAN DE LOS SANTOS** en el sentido de solicitar la aprobacion del Financiamiento de RD\$400 000 000 00 (cuatrocientos millones de pesos) para la adquisicion de equipos para la recogida de Desechos Solidos Urbanos en la tres Circunscripciones del Municipio

VISTO El oficio de apoderamiento de la Presidencia del Ayuntamiento Santo Domingo Este de fecha 27 de Noviembre del 2008 mediante el cual se apodera a esta comision para el estudio y analisis de la propuesta de higienizacion del municipio hecha por la empresa **OFFICINE MECCANICHE BRESCIA CARIBE, S A y/o OMB CARIBE, S A**

VISTO La propuesta presentada a la sindicatura por la empresa **OFFICINE MECCANICHE BRESCIA CARIBE, S A y/o OMB CARIBE, S A**, en fecha 31 de Octubre del 2008, remitida por el ING GISFPPF ZANON Gerente General

VISTO El oficio No 967 08 de fecha 20 de Noviembre del 2008 mediante el cual el honorable Sr Sindico Lic Juan de los Santos hace remision del expediente contentivo de la propuesta hecha por la empresa **OFFICINE MECCANICHE BRESCIA CARIBE, S A y/o OMB CARIBE, S A**

VISTO Las disposiciones a nivel general establecidas en la Ley 176 07 de fecha 17 de julio del 2007

CONSIDERANDO Que el servicio de recogida de basura esta asociado al ofrecimiento por parte del Ayuntamiento Municipal a mejores condiciones medioambientales que garanticen salud a la poblacion en sentido general

CONSIDERANDO Que la expresion de modernidad demandada por los parametros de la globalizacion expresada en la necesidad de elevar los niveles de competitividad debe ser asumida por el ayuntamiento en tanto y cuanto esten vinculadas a las competencias propias y especializadas de administracion municipal



CONSIDERANDO Que en ese mismo tenor el artículo 19 inciso f de la Ley 176 07 sobre Organización Municipal establece que dentro de las competencias propias del Ayuntamiento Esta normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental

CONSIDERANDO Que en el sentido anterior la ley de referencia en su acápite m, establece como una de las competencias propias la siguiente servicios de limpieza y ornato público recolección tratamiento y disposición final de residuos sólidos

CONSIDERANDO Que son constantes las demandas de diversos sectores populares y residenciales de nuestro municipio en el sentido de control de plagas mal olor y malezas provocados esencialmente por la ausencia de mecanismos y procedimientos modernos de acumulación de desechos sólidos y consecuente degradación de medio ambiente

CONSIDERANDO Que a pesar de los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento de Municipio de Santo Domingo Este para eficientizar el servicio de recogida de desechos sólidos el sistema obsoleto en que descansa dicho servicio arroja un resultado que a todas luces está distante de las expectativas de la población que demanda cada vez mejores condiciones de salud e higiene de su entorno

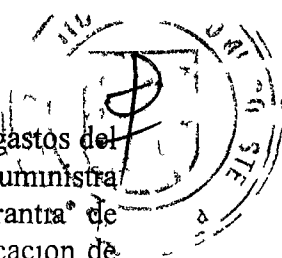
CONSIDERANDO Que el patrimonio municipal se afecta de manera constante y gradual especialmente por los costos de operación y por el destino de cuantiosas sumas de dinero destinadas a la contratación de equipos privados que nunca serán propiedad del municipio

CONSIDERANDO Que el esquema de Desarrollo que debe promover el Gobierno Local debe estar vinculado a la producción de riquezas a través de las variables que incluyan la optimización de recursos y potenciación e implementación de innovaciones que tengan que ver incluso con la producción de energía a través del procesamiento de la basura

CONSIDERANDO Que la implementación del Sistema Propuesto por la empresa **OFFICINE MECCANICHE BRESCIA CARIBE, S A Y/O OMB CARIBE, S A**, reúne las condiciones que garantizan la sostenibilidad eficiencia del servicio que debe ofrecer el Ayuntamiento a sus pobladores

CONSIDERANDO Que después de una ponderada y exhaustiva investigación de los aspectos técnicos y financieros de la propuesta del Sistema Integral de Higiene Urbana de la empresa **OFFICINE MECCANICHE BRESCIA CARIBE, S A Y/O OMB CARIBE, S A** esta comisión conjuntamente con los técnicos de la administración Municipal ha podido comprobar la viabilidad y pertinencia de dicho sistema

CONSIDERACION Que el nuevo sistema ademas de controlar y reducir los gastos del Ayuntamiento en la recogida de la basura e higienizacion urbana suministra contenedores higienicos de alta resistencia camiones compactadores garantia de mantenimiento proporciona entrenamiento tecnico al personal estudio y colocacion de cada uno de los contenedores



CONSIDERANDO Que una gran parte de los concejales ha podido comprobar el exito del sistema propuesto en la ciudad de La Vega y que este sistema funciona de manera eficiente en ciudades como Higüey Azua Moca Sanchez Baní Puerto Plata Casa de Campo de La Romana Santiago Nagua San Cristobal San Juan y que proxicamente sera asumido por los ayuntamiento de Santo Domingo Oeste Villa Gonzalez e Higüey experiencias tomadas como antecedentes que animan a esta Comision a considerar que la aceptacion de la propuesta no encara riesgos para la Administracion Municipal ni al Municipio Mismo

Vista La Ley 176 07 del Distrito Nacional y los Municipios

Vista La Ley 163 01 que crea la Provincia de Santo Domingo

Vista El Reglamento Interno de este Honorable Concejo Municipal


Este Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades legales

RESUELVE

PRIMERO Aprobar como al efecto **Aprueba** la propuesta Tecnico Economica hecha por la empresa **OFFICE MECCANICHE BRESCIA CARIBE, S A Y/O OMB CARIBE, S A** Para la recoleccion de desechos solidos urbanos en el Municipio de Santo Domingo Este a un costo de **(CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS) (RD 400 000,000 00)**

SEGUNDO Se acoge a propuesta tecnica indicada en el articulo precedente la cual incluye

- 1 Mil Novecientos (1 900) Contenedores en acero Galvanizado segun norma de fabricacion Europea de 2400 litros tipos RST RSU
- 2 Ocho (8) Compactadores automaticos de carga lateral con caja desmontable de 13 toneladas tipo CWSB4
- 3 Cinco (5) Compactadores automaticos de carga lateral con caja fija de 11 tons Tipo CCL
- 4 Tres (3) Camion lava contenedor tipo LCL automatico de carga lateral derecha

- 
- 5 Diez (10) Cajas desmontables (Body) CWS REFORZADAS
 - 6 Cinco (5) Equipo Hook Lift para mover cajas body de 23 mts Tipo ATIB
 - 7 Cinco (5) Chasis marca Mack modelo GU813E para instalar los equipos Hook Lift que vienen previamente diseñado con especificaciones técnicas para este tipo de Chasis (medidas distancias entre ejes altura peso etc)

TERCERO Autorizar, como en efecto se **Autoriza** al Honorable Sindico Municipal Lic Juan de los Santos a suscribir en nombre de este Ayuntamiento el o los contratos que fueren necesarios a los fines de asegurar que la institucion edilicia reciba los equipos repuestos mantenimiento garantia y financiamiento correspondientes al tenor de los terminos contenidos en la propuesta del Sistema Integral de Higiene Urbana presentado por la empresa **OFFICINE MECCANICHE BRESCIA CARIBE, S A Y/O OMB CARIBE S A**

CUARTO Autorizar a la empresa **OFFICINE MECCANICHE BRESCIA CARIBE, S A Y/O OMB CARIBE, S A**, a que intervenga y realice las gestiones pertinentes ante las Instituciones del Estado a los fines de que el financiamiento requerido sea aprobado a la mayor brevedad dentro de los procedimientos correspondientes

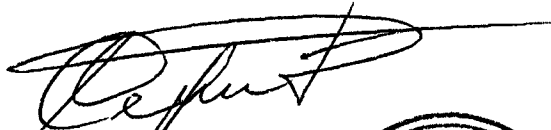
QUINTO El Concejo Municipal del Ayuntamiento de Santo Domingo Este **autoriza** al Banco de Reservas de la Republica Dominicana a descontar de sus asignaciones presupuestarias las partidas mensuales convenidas a favor de la institucion financiera que haya otorgado al financiamiento en cuestion

SEXTO El Concejo Municipal **otorga**, a la compañía proponente un plazo no mayor de cinco (5) meses contados a partir de la fecha en que el Ayuntamiento del Municipio de Santo Domingo Este al tenor de lo dispuesto en esta resolucio n suscriba los acuerdos de financiamiento y autorizacio n de descuentos de las amortizaciones mensuales y/o se presente un documento de credito aceptado por la compañía proponente

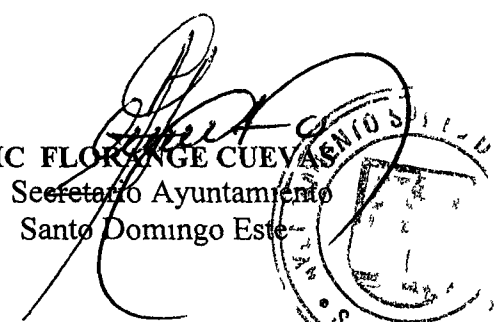
SEPTIMO Autorizar, como en efecto **Autoriza**, al Honorable Sindico Municipal Lic Juan de los Santos a tramitar por ante la autoridades correspondientes la presente Resolucio n especialmente por ante la Secretaria de Estado de Hacienda la Presidencia de la Republica y por su via al Congreso a los fines de la obtencio n del financiamiento correspondiente

OCTAVO Remitir, como en efecto Remitimos, la presente Resolucion a la administracion municipal para los fines correspondientes

Dada en la Sala de Sesiones Dr Ignacio Martinez H del Palacio Municipal Dr Jose Francisco Peña Gomez, del Ayuntamiento Santo Domingo Este a los diez y nueve (19) dias del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008)


LIC. CESAR FORTUNA T
Presidente Ayuntamiento
Santo Domingo Este




LIC FLORANGE CUEVA
Secretario Ayuntamiento
Santo Domingo Este



CONSIDERANDO Que la expresion de modernidad demandada por los parametros de la globalizacion expresada en la necesidad de elevar los niveles de competitividad debe ser asumida por el ayuntamiento en tanto y cuanto esten vinculadas a las competencias propias y especializadas de administracion municipal

CONSIDERANDO Que en ese mismo temor el articulo 19 inciso f de la Ley 176 07 sobre Organizacion Municipal establece que dentro de las competencias propias del Ayuntamiento Esta normar y gestionar la proteccion de la higiene y salubridad publicas para garantizar el saneamiento ambiental

CONSIDERANDO Que en el sentido anterior la ley de referencia en su acapite m, establece como una de las competencias propias la siguiente servicios de limpieza y ornato publico recoleccion tratamiento y disposicion final de residuos solidos

CONSIDERANDO Que son constantes las demandas de diversos sectores populosos y residenciales de nuestro municipio en el sentido de control de plagas mal olor y malezas provocados esencialmente por la ausencia de mecanismos y procedimientos modernos de acumulacion de desechos solidos y consecuente degradacion de medio ambiente

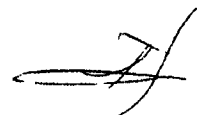
CONSIDERANDO Que a pesar de los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento de Municipio de Santo Domingo Este para eficientizar el servicio de recogida de desechos solidos el sistema obsoleto en que descansa dicho servicio arroja un resultado que a todas luces esta distante de las expectativas de la poblacion que demanda cada vez mejores condiciones de salud e higiene de su etorno

CONSIDERANDO Que el patrimonio municipal se afecta de manera constante y gradual especialmente por los costos de operacion y por el destino de cuantiosas sumas de dinero destinadas a la contratacion de equipos privados que nunca seran propiedad del municipio

CONSIDERANDO Que el esquema de Desarrollo que debe promover el Gobierno Local debe estar vinculado a la produccion de riquezas a traves de las variables que incluyan la optimizacion de recursos y potenciacion e implementacion de innovaciones que tengan que ver incluso con la produccion de energia a traves del procesamiento de la basura

CONSIDERANDO Que la implementacion del Sistema Propuesto por la empresa **OFFICINE MECCANICHE BRESCIA CARIBE, S A Y/O OMB CARIBE, S A**, reúne las condiciones que garantizan la sostenibilidad eficiencia del servicio que debe ofrecer el Ayuntamiento a sus pobladores

CONSIDERANDO Que despues de una ponderada y exhaustiva investigacion de los aspectos tecnicos y financieros de la propuesta del Sistema Integral de Higiene Urbana de la empresa **OFFICINE MECCANICHE BRESCIA CARIBE, S A Y/O OMB CARIBE, S A** esta ccmission conjuntamente con los tecnicos de la administracion Municipal ha podido comprobar la viabilidad y pertinencia de dicho sistema



CONSIDERACION Que el nuevo sistema ademas de controlar y reducir los gastos del Ayuntamiento en la recogida de la basura e higienizacion urbana suministra contenedores higienicos de alta resistencia camiones compactadores garantia de mantenimiento proporciona entrenamiento tecnico al personal estudio y colocacion de cada uno de los contenedores

CONSIDERANDO Que una gran parte de los concejales ha podido comprobar el exito del sistema propuesto en la ciudad de La Vega y que este sistema funciona de manera eficiente en ciudades como Higüey Azua Moca Sanchez Bani Puerto Plata Casa de Campo de La Romana Santiago Nagua San Cristobal San Juan y que proxíamente sera asumido por los ayuntamiento de Santo Domingo Oeste Villa Gonzalez e Higüey experiencias tomadas como antecedentes que animan a esta Comision a considerar que la aceptacion de la propuesta no encara riesgos para la Administracion Municipal ni al Municipio Mismo

El Concejo Municipal en Uso de sus Facultades Legales

PRIMERO Aceptar y Aprobar como en efecto por la presente Resolucion Acepta y Aprueba la propuesta Tecnico Economica hecha por la empresa **OFFICE MECCANICHE BRESCIA CARIBE, SA Y/O OMB CARIBE, SA** Para la recoleccion de desechos solidos urbanos en el Municipio de Santo Domingo Este a un costo de **(CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS) (RD 400, 000,000 00)**

SEGUNDO Se acoge la propuesta tecnica indicada en el articulo precedente la cual incluye

- 1 Mil Novecientos (1 900) Contenedores en acero Galvanizado segun norma de fabricacion Europea de 2400 litros tipos RST RSU
- 2 Ocho (8) Compactadores automaticos de carga lateral con caja desmontable de 13 toneladas tipo CWSB4
- 3 Cinco (5) Compactadores automaticos de carga lateral con caja fija de 11 tons Tipo CCL
- 4 Tres (3) Camión lava contenedor tipo LCL automatico de carga lateral derecha
- 5 Diez (10) Cajas desmontables (Body's) CWS REFORZADAS
- 6 Cinco (5) Equipo Hook Lift para mover cajas body de 23 mts Tipo ATIB
- 7 Cinco (5) Chasis marca Mack modelo GU813E para instalar los equipos Hook Lift que vienen previamente diseñado con especificaciones tecnicas para este tipo de Chasis (medidas distancias entre ejes altura peso etc)

TERCERO Autorizar como en efecto se Autoriza al Honorable Sindico Municipal Lic Juan de los Santos a suscribir en nombre de este Ayuntamiento el o los contratos que fueren necesarios a los fines de asegurar que la institucion edilicia reciba los equipos repuestos mantenimiento garantia y financiamiento correspondientes al tenor de los terminos contenidos en la propuesta del Sistema Integral de Higiene Urbana presentado por la empresa **OFFICINE MECCANICHE BRESCIA CARIBE, S A Y/O OMB CARIBE, S A**

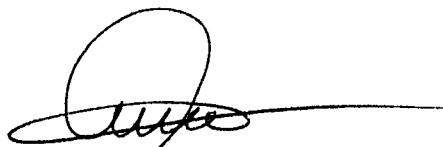
CUARTO Autorizar a la empresa **OFFICINE MECCANICHE BRESCIA CARIBE, S A Y/O OMB CARIBE, S A**, a que intervenga y realice las gestiones pertinentes ante las Instituciones del Estado a los fines de que el financiamiento requerido sea aprobado a la mayor brevedad dentro de los procedimientos correspondientes

QUINTO El Concejo Municipal del Ayuntamiento de Santo Domingo Este autoriza al Banco de Reservas de la Republica Dominicana a descontar de sus asignaciones presupuestarias las partidas mensuales convenidas a favor de la institucion financiera que haya otorgado al financiamiento en cuestion

SEXTO El Concejo Municipal otorga a la compañía proponente un plazo no mayor de cinco (5) meses contados a partir de la fecha en que el Ayuntamiento del Municipio de Santo Domingo Este al tenor de lo dispuesto en esta resolucio n suscriba los acuerdos de financiamiento y autorizacio n de descuentos de las amortizaciones mensuales y/o se presente un documento de credito aceptado por la compañía proponente

SEPTIMO Autorizar, como en efecto Autoriza, al Honorable Sindico Municipal Lic Juan de los Santos a tramitar por ante la autoridades correspondientes La presente Resolucio n especialmente por ante la Secretaria de Estado de Hacienda la Presidencia de la Republica y por su via al Congreso a los fines de la obtencio n del financiamiento correspondiente

OCTAVO Remitir como en efecto remitimos la presente Resolucio n a la administracion municipal para los fines correspondientes

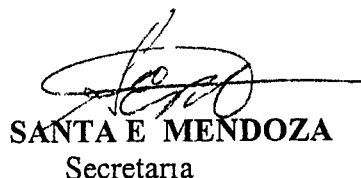


ANA TEJEDA
Presidenta

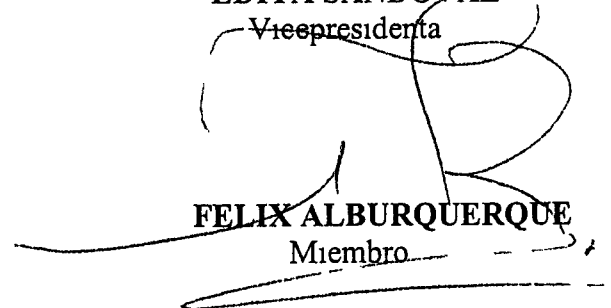
Por la Comision



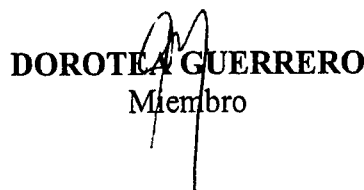
EDITA SANDOVAL
Vicepresidenta



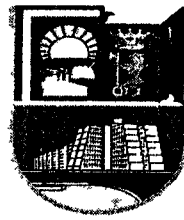
SANTA E MENDOZA
Secretaria



FELIX ALBURQUERQUE
Miembro



DOROTEA GUERRERO
Miembro



PROVINCIA SANTO DOMINGO
 Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este
 "AÑO DE LA PRIMERA FERIA MUNICIPAL DEL I BRO"

COMISION PERMANENTE DE EQUIPO Y TRANSPORTE

Santo Domingo Este
 27 de noviembre del 2008

A LOS

Senores
 ANA TEJEDA
 EDITA SANDOVAL
 SANTA ELUPINA MENDOZA
 FELIX ALBURQUERQUE
 DOROTEA GUERRERO
 Presidente Vicepresidente Secretario y Miembros
 De la Comision de **EQUIPO Y TRANSPORTE**,
 Designada al Efecto
 CIUDAD

ASUNTO

Solicitud de Aprobacion de Financiamiento de
 400 000 000 00 (Cuatrocientos Millones de Pesos)
 para la adquisicion de equipos para la recogida de
 Desechos Solidos Urbanos en la tres Circunscripciones
 Del Municipio

ANEXO

Comunicacion de fecha 20 de noviembre del 2008
 Enviada a este Despacho por el Señor Sindico Lic
 Juan de los Santos

Cortesmente le estamos enviando lo indicado en el Asunto
 con el fin de que la Comision Designada emita sus opiniones y recomendaciones a este
 Honorable Concejo Municipal Esta sustituye el oficio No 851/08 de fecha 09/9/08

Muy atentamente,

[Firma manuscrita]

LIC CESAR FORTUNA TEJEDA
 Presidente Ayuntamiento Santo Domingo Este

Recibo de
 Despacho
 Fecha 27/11/08
 Hora 3:13 PM
 Firma *[Firma]*

IKD

[Firma manuscrita]
 PEUC
 27 11 08



CAFT
 FC/ga

RECIBO DE
 DESPACHO
 FECHA 27/11/08
 HORA 3:13 PM
 FIRMA *[Firma]*

TABLA AMORTIZACION PRESTAMO AÑO 1

Importe prestamo 40000000000
 Tipo interes anual % 20 %
 Duración 8 años calcular

Cálculo de la cuota

Cuota 838128014

Mes	Amortización Capital	Inter. ses	Cuota	Capital pendiente
0	0	0	0	40000000000
1	171461347	666666667	838128014	3826538653
2	74 19036	667808978	838128014	396542 9617
3	177224353	660903660	838128014	39476995264
4	1801 8093	657949921	838128014	39296817171
5	1*3181061	654946953	838128014	39113636110
6	186234078	651893975	838128014	38927402032
7	189337980	648790034	838128014	38738064052
8	192493613	645634401	838128014	38545570439
9	195701840	642426174	838128014	38349868599
10	198963537	639164477	838128014	38150905062
11	202279596	635848418	838128014	37948625486
12	205650923	632477091	838128014	37746345870

Total pagado
 en el año 10057536168

TABLA AMORTIZACION PRESTAMO AÑO 2

Importe prestamo 37746345870
 Tipo interes anual % 20 %
 Duracion 71 años calcular

Calculo de la cuota

Capital 37746345870

Mes	Amortización Capital	Intereses	Cuota	Capital Remanente
0	0	0	0	37746345870
1	209097114	629105765	838202879	37537248756
2	212582066	625620813	838202879	37324666690
3	216125100	52207778	838202879	37108541590
4	9727135	618475333	838202879	3688814405
5	22389305	1481357	838202879	3666542500
6	227112460	6110908	838202879	36438312640
7	230897668	607305211	838202879	36207414972
8	2345962	50346910	838202879	35972669010
9	238658333	599544484	838202879	35734010615
10	242636035	595566844	838202879	35491374580
11	246679969	591522910	838202879	35244694611
12	250791302	587411577	838202879	34998014642

Total pagado en el año 10058434548

TABLA AMORTIZACION PRESTAMO AÑO 3

Importe prestamo 34998014642
 Tipo interes anual % 20 %
 Duracion 6 años calcular

Cálculo de la cuota

Cuota 838301357

Mes Amortización Capital Intereses Cuota Capital Remanente

Mes	Amortización Capital	Intereses	Cuota	Capital Remanente
0	0	0	0	34998014642
1	255001113	583300244	838301357	3474301579
2	259251132	5730225	838301357	34483762397
3	263571984	5623373	838301357	342201903
4	267964330	5516507	838301357	339522556
5	272430931	54096426	838301357	3367979463
6	276971446	53029911	838301357	33402823186
7	281587337	5196713	838301357	3312235549
8	286280765	50902055	838301357	32834354784
9	291052111	498349246	838301357	32543902673
10	295902979	4876398378	838301357	32247999694
11	300834695	476886662	838301357	31947164999
12	305848607	466192750	838301357	31646330304

Total pagado
 en el año 10059616284

TABLA AMORTIZACION PRESTAMO AÑO 4

Importe prestamo 31646330304
 Tipo interes anual % 20 %
 Duracion 5 años calcular

Cálculo de la cuota
 Cuota 838434195

Mes	Amortización Capital	Intereses	Cuota	Capital Remanente
0	0	0	0	31646330304
1	31099557	527438838	838434195	1335334947
2	316178813	52225582	838434195	109156334
3	21440256	985939	838434195	30897709078
4	32805727	511626468	838434195	30370902351
5	332252490	506181706	838434195	30038849861
6	337790031	500644164	838434195	29700859830
7	43419865	495014331	838434195	29357439965
8	349143529	489290666	838434195	29008296436
	354962588	483471607	838434195	28653333648
10	360878631	477555584	838434195	28292455217
11	366893275	471540920	838434195	27925561942
12	373008163	465426032	838434195	27558668667
Total pagado en 1 año			10061210340	

TABLA AMORTIZACION PRESTAMO AÑO 5

Importe prestamo 27558668667
 Tipo Interes anual % 20 %
 Duracion 4 años calcular

Cálculo de la cuota

Cuota 6 367 u 73

Mes	Amortización Capital	Intereses	Cuota	Capital Pendiente
0	0	0	0	27558668667
1	379309179	459311144	838620273	27179359538
2	385630948	452989326	838620273	26793728590
3	392050150	4656714	838620273	2640870467
4	398592432	440027841	838620273	26003078028
5	405235640	433384634	838620273	25597842388
6	411989567	426630706	838620273	25185852821
7	418856060	4214	838620273	24766996761
8	425836994	412783279	838620273	24341159767
9	432934277	405685996	838620273	23908225490
10	440149849	398470425	838620273	23468075641
11	447485679	391134594	838620273	23020589962
12	454943774	383676499	838620273	22573104283
Total pagado en el año			10063443276	

TABLA AMORTIZACION PRESTAMO AÑO 6

Importe prestamo 22573104283
 Tipo interes anual % 20 %
 Duracion 3 ano calcular

Cálculo de la cuota

Cuota 8,58897443

Mes	Amortización Capital	Intereses	Cuota	Capital Pendiente
0	0	0	8,58897443	22573104283
1	462679038	376218405	838897443	22110425245
2	470390355	368507087	838897443	21640034890
3	478230195	36067248	838897443	21161804695
4	48600698	3528645	838897443	2067503397
5	49430404	344593400	838897443	20181299954
6	502542443	336354999	838897443	19678757511
7	51099151	327979292	838897443	19167839360
8	51913453	319463999	838897443	1864840590
9	528090678	310806765	838897443	18120315229
10	536892139	30200525	838897443	17583423040
11	545840392	293057051	838897443	17037582648
12	554937732	283959711	838897443	16491742256
Total pagado en el año			10066769316	

TABLA AMORTIZACION PRESTAMO

AÑO 7

Importe prestamo 16491742256
 Tipo interes anual % 20 %
 Duracion 2 años calcular

Cálculo de la cuota

Cuota 839360459

Mes	Amortización Capital	Intereses	Cuota	Capital Pendiente
0	0	0	0	16491742256
1	564498088	274862371	839360459	15927244168
2	573906389	265454069	839360459	15353337773
3	583471496	255888963	839360459	1469666283
4	59313021	24616448	839360459	1417667026
5	603087621	236277838	839360459	13573587641
6	613133588	226226461	839360459	12960433643
7	623352898	21600761	839360459	12337100745
8	633712113	205618346	839360459	11703358632
9	644304482	195055977	839360459	11059054150
10	655042890	184317569	839360459	10404011260
11	665960271	173400188	839360459	9738050989
12	677059609	162300850	839360459	9072090718
Total pagado en 1 año			10072325508	

TABLA AMORTIZACION PRESTAMO

AÑO 8

Importe prestamo
 Tipo interes anual % %
 Duracion años

Cálculo de la cuota

Cuota

Mes	Amortización Capital	Intereses	Cuota	Capital Pendiente
0	0	0	0	9072090718
1	689187129	151201512	840388641	8382903589
2	700673581	139715060	840388641	7682230908
3	712351474	128037167	840388641	6969878534
4	724223980	116164642	840388641	6245654535
5	736294399	104094242	840388641	5509360136
6	748565972	91822669	840388641	4760794164
7	761042072	79346569	840388641	3999752092
8	773726106	66662535	840388641	3226025986
9	786621541	53767100	840388641	2439404445
10	799731900	40656741	840388641	1639672545
11	813060765	27327876	840388641	826611780
12	826611778	13776863	840388641	13551015
Total pagado en el año			10084663692	